



Excelentísimo  
AYUNTAMIENTO  
de ELCHE

## EDICTO

Por el Vicealcalde y Concejal de Estrategia Municipal, con fecha 29 de abril de 2026, se ha dictado la siguiente resolución:

**PRIMERO.** - Someter a información pública durante el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana, el Proyecto de Urbanización del Sector E-18 del Plan General, presentado por la Junta de Compensación U.P.18:

|  |
|--|
| PROYECTO DE URBANIZACION SECTOR E-18 DEL PLAN GENERAL (2026038595) |
|--|

|                      |
|----------------------|
| 16341014545341371026 |
|----------------------|

El expediente completo estará expuesto al público durante el citado plazo en la web de Urbanismo:  
<https://www.elche.es/urbanismo/tablon-anuncios/>

**SEGUNDO:** Publicar el Edicto en el D.O.G.V y en la web municipal.

**TERCERO.** - Notificar la presente resolución a las personas interesadas.

Elche, a la fecha de la firma  
El Vicealcalde y Concejal de Estrategia Municipal

